



THADERCONSUMO

Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios

El móvil será imprescindible para realizar pagos por internet

Tras la moratoria del Banco de España, la normativa europea que blinda los pagos electrónicos, entrará en vigor más tarde en España

Murcia, 16 de septiembre de 2019.- El pasado sábado entró en vigor la Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior (Payment Service Directive 2), conocida como PSD2, para mejorar la seguridad de los pagos en internet. Esta norma obligará a partir de ahora a reforzar los requisitos de identificación del consumidor, que necesitará disponer de un teléfono móvil para poder operar.

La PSD2 también obliga a las entidades financieras a abrir sus sistemas a terceras partes para que puedan acceder a la cuenta del cliente y realizar pagos en su nombre con el consentimiento del titular.

Hasta ahora, para acceder a una cuenta corriente por internet era suficiente con un usuario y una contraseña. Si un cliente quiere acceder a su cuenta online, necesita disponer de un smartphone. Esta nueva regulación combina dos de los siguientes elementos independientes para verificar la identidad del cliente que accede a una cuenta o realiza un pago electrónico: algo que solo sepa el cliente (como un código PIN); algo que posea el usuario (una tarjeta), y algo que forme parte de él (su huella dactilar). Para agilizar el proceso, la doble autenticación no será obligatoria siempre y habrá una tregua de 90 días a cada cliente, es decir, el segundo paso de seguridad solo será necesario la primera vez que se acceda a la cuenta y no volverá a pedirse hasta pasados 90 días de ese primer acceso.

En España todavía no hay una fecha marcada para que esta norma entre en vigor. Aun así, muchas las compañías que sí que están adaptadas a la nueva normativa ya han comunicado a sus clientes que, desde ahora, necesitarán un código de verificación que le enviarán a su teléfono móvil para acceder a la aplicación.

Más información: 968 20 32 46 – 670 31 29 07

Nota de prensa